
¿QUÉ DECIR DE LA VIOLENCIA HOY?

María Luisa Murga Meler*

*Mi corazón leal, se amerita en la sombra.
Placer, amor, dolor... todo es ultraje
y estimula su cruel carrera logarítmica,
sus ávidas mareas y su eterno oleaje. [...]*

*Mi corazón, leal, se amerita en la sombra.
Desde una cumbre enhiesta yo lo he de lanzar
como sangriento disco a la hoguera solar.*

*Así extirparé el cáncer de mi fatiga dura,
seré impasible por el este y por el oeste,
asistiré con una sonrisa depravada
a las ineptitudes de la inepta cultura,
y habrá en mi corazón la llama que le preste
el incendio sinfónico de la esfera celeste.
Ramón López Velarde, Zozobra, 1917.*

* Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco. Cuerpo Académico “Constitución del sujeto y formación”.

INSISTENCIAS DE LA VIOLENCIA

¿Qué decir de la violencia hoy? Si ya hemos dicho tanto, de tantas maneras, desde tantas perspectivas; haciendo referencia a tantísimos ejemplos desgarradores en los que sujetos y colectivos han experimentado eso que llaman violencia. Ante tantos ejemplos de lo que ocurre en nuestras sociedades y a los que les hemos dado ese nombre, me quedo embargada. Por momentos no es posible pensar, todo se satura con esa materia densa y alienante que emerge de la idea de la violencia con la que se nombra casi cualquier cosa. En ese conjunto quedan de igual modo: la injuria, la burla, la bofetada, una nalgada; también que los niños forcejeen entre sí por juguetes, útiles escolares o comida; que los niños o jóvenes miren, por debajo de la escalera las piernas, la ropa interior de las niñas o jóvenes, que un adulto haga que un niño lo satisfaga sexualmente o bien que un adulto obligue a otro a ser su objeto sexual. En las referencias a la violencia en las escuelas se habla de:

[...] alumnos que cometen abuso sexual, tienen relaciones sexuales en la escuela e incluso las filman y suben a la web, poseen, consumen o venden sustancias tóxicas, alcohol y drogas; cometen actos vandálicos; detonan explosivos, portan armas de fuego reales o de imitación; hay quienes llevan armas blancas como navajas, cuchillos o limas de uñas, cachiporras, sacos de arena, boleadoras y resorteras (SEP, 2011).

Pero también en ese conjunto es posible encontrar que se incluyen como violentos: una negación o una afirmación, tanto explícita y escueta, como formando parte de alguna decisión individual o colectiva; también la definición clara y contundente de los límites que impone una norma o regulación, la puesta en marcha de ejercicios de disciplina física que requieren dosis significativas de concentración y esfuerzo. Así es, actualmente pareciera que todo es violencia y que toda esa violencia tiene las mismas dimensiones e intensidad. Es como si la materia de la violencia se hubiera derramado

impregnándolo todo. Por ello, en esas condiciones ¿qué decir de la violencia hoy?

¿Se puede decir algo más frente a ese desbordamiento? ¿Es posible tratar de encontrar alguna diferencia? Porque además pareciera que las manifestaciones de la violencia hoy han adquirido una virulencia inusitada. Un ejemplo de ello es este tema recurrente al que se pretende dedicar tantos recursos: *el bullying*. Cuando este hace referencia a lo que en otros momentos ha sido el acoso, la insidia, el acecho, la insolencia y sí, el odio que acompañaba, en ocasiones, las relaciones entre contemporáneos y en las cuales se dirimían afectos encontrados. Con ello se busca enfatizar que siempre ha ocurrido que alguien –en la escuela, el trabajo, la casa, la comunidad, la cancha, el equipo– encuentra a otro como el espejo, como el referente proyectado del odio a sí mismo, a sus propios deseos y así dirige su energía a insultarlo, vejarlo, burlarse, intimidarle, y en muchos casos quitarle algo –la torta, el cuaderno, los lápices, el suéter, el balón, etcétera– o bien propinarle una bofetada, una nalgada, un puñetazo, o herirle con algún tipo de objeto o arma.

Ejemplos de ello se pueden encontrar en el contexto de la educación desde los tiempos en los que se inició el proceso de masificación con la escolarización. Referencias a esto se encuentran tanto en la literatura universal como latinoamericana y mexicana, en el cine y por supuesto en los relatos personales. Pero ¿qué hacía que eso que llamamos bullying hoy, ese acoso, no tuviera la transcendencia y negatividad que hoy se le reconoce ¿Por qué hoy parece que se presenta de manera tan virulenta y que adquiere dimensiones no sólo desconcertantes sino aterradoras?, ¿efectivamente es así?, ¿es aterrador?, ¿por qué pareciera que antes no necesariamente podría derivar en desenlaces trágicos?

Lo mismo ocurre con algunas otras expresiones, manifestaciones, conductas o modos de conducirse de los estudiantes, maestros, autoridades escolares y padres de familia, tanto dentro como fuera de los establecimientos escolares. Las reseñas de la vida en las escuelas en ocasiones nos presenta variadas especies de historias

pasionales cuyas tramas entretejen persecución, ataques, venganzas, provocaciones; o incluso batallas campales entre alumnos –incluso maestros o personal de apoyo– en las que el centro del “argumento” no es solamente un asunto escolar –calificaciones, partidos mal arbitrados o concursos mal realizados– sino que en ellas se hallan “motivos”, “causas” de muy diversa índole, pero entre las que pareciera que siempre hay alguien que se considera gravemente afectado en sus intereses personales. Se insiste, ante ello, ¿qué diferencia el acoso, la insidia, la burla, la venganza, el enojo, la frustración de hace 10 o 20 años con lo que ahora ocurre en las escuelas? ¿Qué se puede decir de ello? ¿Qué se puede decir de esto que se nombra como violencia? ¿Se puede decir otra cosa? ¿Es posible otra mirada sobre la violencia?

En ese contexto, en el que un sin número de manifestaciones –verbales o escritas–, actos, modos de comportamiento o disposiciones es catalogado como violencia y además valorado como si presentaran la misma cualidad –en intensidad y magnitud– ¿qué decir? cuando la violencia, individualizada, se transforma y así se usa la palabra para referirse a un amplio rango de experiencias en las que la violencia como lo violento son tratados generalmente tanto en el uso cotidiano –más llano– como en la reflexión académica, de manera que se extienden –o se intentan extender– a todos los fenómenos pero definiéndolos de muy diversas maneras, lo que resulta en aproximaciones eminentemente subjetivas con las que se realizan generalizaciones que intentan ser objetivas para dar cuenta de los agravios.

Es decir, el espectro de experiencias y actos que se pretende abarcar con la categoría de violencia es tan amplio como puede serlo la experiencia individual de la condición humana. Y si bien es cierto que la violencia presenta la cualidad de su expansión, la capacidad de diseminarse de objeto en objeto, de propagarse como una especie de gas que contagia y en otras como fluido que todo lo llena e impregna. Es preciso señalar que actualmente ese rango ha sido ampliado y, como se indicó, al nombrarla se incluye a la transgresión, la

norma, las regulaciones, las prohibiciones y prescripciones, incluso a lo simbólico como alguna vez lo hiciera Bourdieu. Al respecto y en referencia a ese mismo efecto, en los comienzos del siglo XXI, Derrida se preguntaba “¿dónde pasa la frontera entre la violencia legítima, irreductible, de alguna manera, [...] y la violencia anormal y abusiva?” (Derrida y Roudinesco, 2003, p. 41), esta es una pregunta que surge de la extrañeza que suscita el clima en el que estas expresiones acerca de la violencia encuentran cabida, pareciera que este fuera un clima de dramatización en el que se genera una tendencia confusa y perversa en la que se usa y nombra la violencia indiscriminadamente, con indiferencia. Cuando, entre dichas experiencias o actos nombrados como violencia hay diferencias significativas no sólo de magnitud e intensidad, sino de significación y sentido.

Una aproximación a las causas de todo ello podría situarse quizá en que de la misma manera en la que los sujetos han sido individualizados como individuos, de la misma manera en la que hemos sido convertidos en múltiples átomos, en moléculas de mercurio separadas unas de las otras (Durkheim), también hemos pulverizado la densidad no sólo de los vínculos, del vínculo colectivo, de los intercambios, sino que en el paroxismo de esa individualidad afectada dramáticamente se ha desmenuzado a la violencia y de manera simultánea nos convertimos en víctimas de su propia indiferencia. Así, el espectro de la violencia, antes nominalmente abarcativo, hoy ha sido invadido por lo abyecto, la bajeza, el exterminio y la degradación que pareciera alumbran y definen individualmente todas aquellas manifestaciones de tensión, conflicto y agresividad con las que en otros tiempos se lidiaba colectivamente.

Ante tales condiciones, y para ofrecer un intento de reflexión lo menos reiterativo y banal posible, tratando de procurar un alejamiento de psicologismos triviales, se buscó “refugio” en otras posibles concepciones del fenómeno y que no implicaran necesariamente las de la psicopatología ni las de la criminalística o el derecho. La búsqueda entonces se orientó hacia algunas otras aproximaciones con las cuales no se hubiese trabajado previamente –como el

psicoanálisis y la antropología— y con esos criterios el punto de referencia fue la sociología. No se quiere decir con ello que se desconocen o que resulten poco relevantes los aportes de tales disciplinas; ya que con ellas e incluso con algunos aportes de la filosofía, en otras oportunidades se ha obtenido apoyo para tratar de comprender los fenómenos en los que parecía estaba presente la violencia. Con ese objetivo en mente se realizó un acercamiento a algunos autores que desde la sociología han propuesto concepciones al respecto y en dichos acercamientos se encontró nuevamente al sociólogo francés Michel Wieviorka quien desde comienzos del siglo XXI ha realizado varias aproximaciones al tema. Él como algunos otros profesores e investigadores, inquieto por las transformaciones de las sociedades contemporáneas —en su caso la francesa, las europeas occidentales y orientales, y por su cercanía geográfica, económica y política, algunas africanas— en las que reconoce se han generado fenómenos cuyo carácter violento inquieta y mueve a la reflexión, ha realizado diversas investigaciones tanto empíricas como conceptuales.

En este trayecto Wieviorka se interesó tanto en los disturbios juveniles de los suburbios de París, como en el ataque a las torres gemelas en Nueva York, en levantamientos y ataques terroristas en oriente medio y algunos en África. De sus desarrollos, a partir del estudio del conflicto, Wieviorka plantea algunas consideraciones interesantes. En primer lugar, como casi todos los estudiosos señalan que:

La violencia cambia y el cambio en sí mismo es una de sus expresiones. A pesar de los numerosos y frecuentes intentos de presentar el fenómeno de una manera objetiva y cuantificada —estadísticas de delitos, la delincuencia, los disturbios, etc.— la violencia es muy subjetiva, es lo que una persona, un grupo, una sociedad en un momento dado, refiere como tal (Wieviorka, 2006, p. 262).

Con base en ello y con todo lo que sustenta dicha afirmación, y luego de considerar que en las concepciones clásicas de la sociología acerca del fenómeno de la violencia efectivamente es posible encontrar referentes con los cuales algunos hechos o manifestaciones

de ésta pueden comprenderse –hasta cierto punto–, Wieviorka elabora un conjunto de argumentos que en su interrogación al fenómeno de la violencia hacen que su mirada reflexiva se dirija específicamente hacia los aportes del psicoanálisis a partir del supuesto de que no es posible tratar de comprender la violencia en sus diferentes niveles y manifestaciones si no se toma en consideración la posición del sujeto, y de los sujetos en cuanto al proceso por medio del cual se constituyen y se ejercen como tal, en el que la “negatividad” radica y genera sus efectos – que es el caso de la ambivalencia de las pulsiones, los afectos, los deseos y las representaciones. Al respecto y frente a los planteamientos de la psicología y algunas otras aproximaciones en este campo, señala:

El problema con los enfoques de tipo psicológico es que tienden a minimizar o eliminar el carácter o las dimensiones históricas, sociales, culturales, políticas de la violencia colectiva, y a reducir la violencia individual al trabajo de una conciencia o un inconsciente disociado de la sociedad, su evolución, las condiciones que se han creado para que sea posible o no la expresión de la violencia. Estos enfoques ignoran el sentido de la acción, o lo separan por ser indiferentes ante la persona o el grupo considerado (Wieviorka, 2015, p. 42).

Por ello plantea que para “entender la violencia” no sólo es preciso reconocer las condiciones estructurales de la sociedad, sus mutaciones y transformaciones, la dinámica económica de las mismas y las tensiones que ejercen en el resto de las facetas de las sociedades; sino que además se requiere incluir en el análisis el hecho de que quienes ejercen y sufren la violencia son sujetos constituidos psicosexualmente a partir de ella, y plantea:

[...] lo verdaderamente interesante es preguntarse si también en la violencia no hay otra cosa aparte del cálculo instrumental y la crisis del sistema. Podemos ir más lejos e interrogarnos acerca de sí ¿No será que la violencia es necesaria para que el sujeto se constituya? Siempre se ha insistido en el caso opuesto (Wieviorka, 2006, p. 643).

Es decir, se sitúa –aparentemente– en la elucidación que ya desde algunas concepciones psicoanalíticas se ha propuesto –incluso desde Freud– y con ello señala que además parte del problema de la comprensión de la violencia en la actualidad radica en la compleja dinámica del sentido, es decir, del sentido que las instituciones ofrecen, o deberían ofrecer, a los sujetos y el sentido que esos sujetos pueden –o deberían poder– construir. Porque “en toda situación concreta en la cual hay violencia existe la marca de un sujeto imposible, que se pierde. En toda experiencia de violencia hay un exceso o una falta de sentido” (Wieviorka, 2001, p. 344). Sin embargo, a pesar de que estas interrogaciones y planteamientos introducen consideraciones interesantes y agudas al intento de comprensión de la violencia, las cuales son compartidas desde la perspectiva de quien esto escribe, lamentablemente –por lo menos hasta dónde han llegado las comunicaciones de los hallazgos de Wieviorka que de los que se ha podido tener conocimiento– algunos de sus argumentos y conclusiones se quedan un tanto en la superficie ya que a pesar de su lucidez, piensa las vicisitudes de la colectividad, y por ende de la violencia, a partir de la configuración de las subjetividades individuales. En sus propias palabras: “las diferencias colectivas se fabrican a partir de la subjetividad de los individuos”. Y reduce el papel constitutivo de la violencia en la subjetividad al hecho de que los efectos de una posible experiencia con la violencia pueden llegar a “transformar” a sujetos quienes previamente “no encontraban sentido a sus vidas”. Al respecto señala:

Hablamos siempre de la violencia que sucede cuando el sujeto no puede constituirse; de la violencia como pérdida de sentido, como incapacidad de concretar las demandas. No obstante, tenemos que aceptar en algún momento que en ciertas experiencias la violencia es constitutiva del sujeto [de ello se ofrece] un ejemplo [...] de investigación en barrios [franceses] donde hubo enfrentamientos [...] en las entrevistas los jóvenes nos decían: “sí, antes de esto yo no pensaba en nada; pero cuando se produjeron las revueltas violentas, cuando intervino la policía; cuando sucede eso, en ese momento fue cuando todo se

aclaró para mí. A partir de ese momento fue que yo decidí participar en una asociación; yo decidí hacer política; yo, por ejemplo, me uní a un grupo de música pop; yo comprendí que tenía que hacerme musulmán”. Sí, la violencia ha sido el medio a través de cual esas personas lograron conseguir un sentido a su existencia (Wieviorka, 2001, pp. 346-347).

Es decir, a pesar de que desde esta perspectiva sociológica se apunta a tratar de comprender la violencia contemporánea sin psicologizarla y como un fenómeno no sólo complejo y diverso, que en su conformación intervienen tanto las condiciones sociohistóricas, como las individuales de los sujetos en cuanto a su constitución psicosexual –como nos señala el psicoanálisis. Ocurre que contrario a la suposición que llevaba a pensar que desde esas “nuevas concepciones sociológicas” sería posible pensar la violencia actual sin psicologización, sin banalización y sin redundancia. Resultó que no es posible, que a pesar de los planteamientos del propio Wieviorka, su postura reduce la violencia a las condiciones –casi aisladas– del propio sujeto. En sus concepciones se reconoce que los sujetos se constituyen psicosexualmente en un proceso en el que la negatividad está presente y la ambivalencia sería tanto condición de posibilidad como de realización de los deseos, representaciones y afectos. Pero en un proceso en el que lo socio-histórico, lo cultural, lo político, los otros y lo otro se apuntalan mutuamente con la dimensión subjetiva, y que la violencia forma parte de esa constitución, pero que a su vez no es posible equiparar todas sus manifestaciones y niveles porque no pueden ser lo mismo.

Así, esas “nuevas concepciones” no ofrecen, desde la perspectiva de este trabajo, aportes con los cuales sea posible tratar de comprender la violencia sin banalizarla ni reducirla. Aunque lo anterior no significa que se desestime el trabajo de Wieviorka, por el contrario, se reconoce que en sus aportes se encuentran planteamientos con los cuales se han podido construir apoyos conceptuales tanto como punto de partida para este trabajo, como anteriormente para tratar de pensar algunos de los problemas que a lo largo del tiempo

han despertado el interés y las preocupaciones académicas –la acción colectiva, los derechos, la libertad y la igualdad. Parece que a pesar de que en su momento hace un extenso y profundo recorrido por las diversas tradiciones de pensamiento sociológico, antropológico y psicoanalítico para fundamentar su “nueva postura ante la violencia”. Sus conclusiones centrales en estos desarrollos dejan nuevamente el tema y el problema prácticamente en el mismo sitio analítico en el que en este trabajo se pretendió tomar distancia de lo que actualmente se dice de la violencia.

Frente a ello y en este intento de pensar eso que se nombra como violencia, se tratará de dialogar con algunos de los planteamientos de esta postura de la sociología que ofrece Wiewiorka y con la que se evocan formulaciones que el psicoanálisis y la antropología ofrecen. Con ello se espera poder deslindar lo que se presenta como la crueldad, la bajeza, la tortura, el sinsentido y la instrumentalidad de la violencia por la violencia misma, para distanciarlas de otras expresiones de la vida colectiva que hoy, por causa de una individualización exacerbada se plantean como expresiones de la violencia en sí, como expresiones de la “violencia pura”. Contrario a la que, en su faceta positiva, ofrecen las regulaciones sociales (normas, reglas, prescripciones, prohibiciones) y lo simbólico, y que se confunden con eso que de manera generalizada se llama violencia.

LO QUE ES POSIBLE DECIR HOY DE LA VIOLENCIA

Con base en lo que en las secciones precedentes se ha desarrollado y que forma parte del diferendo que en otros textos también se ha expresado, se tratará de plantear que efectivamente la violencia forma parte de la constitución y desarrollo de la vida individual y colectiva, que forma parte tanto de la constitución del sujeto como de la institución de las sociedades, y que en el ejercicio de estos y la concreción de estas tiene un papel significativo que es posible reconocer tanto en su dimensión positiva como negativa. Y en atención

a dicho propósito se pretende construir los argumentos desde una perspectiva en la que se entrelazan concepciones del psicoanálisis —fundamentalmente freudiano—, la antropología, la sociología de la acción y algunas otras con las que coincide la perspectiva de Cornelius Castoriadis. Con base en ello se buscará construir el argumento acerca de lo que quizá hoy se pueda decir de la violencia haciendo un esfuerzo analítico para distinguir lo que tendría que señalarse de los efectos que las transformaciones de la modernidad ilustrada y el capitalismo neoliberal de flujos de excedentes financieros han generado, apuntalados en la lógica burocrática con la que se gobierna a las sociedades a pesar de los sujetos mismos, lógica de la que indudablemente forma parte, desde esta perspectiva, tanto la SEP como el Sistema Educativo Nacional.

VIOLENCIA Y CONSTITUCIÓN DEL SUJETO Y LA SOCIEDAD

La violencia forma parte de la constitución del sujeto y la sociedad. Esta afirmación se sustenta en una concepción que se distancia de la biología y la etología: no hay eso que han llamado instinto humano agresivo. La condición humana, de la que la cultura es efecto y matriz constitutiva, se configura a partir de imponer a los individuos un conjunto de formas de decir y hacer propios de cada colectividad y sociedad en cada momento socio-histórico. Formas de decir y hacer que han sido instituidas por las colectividades como esos modos por medio de los cuales se hace presente —generación tras generación— lo que esa colectividad es para ella misma y lo que se ha respondido en cuanto a las preguntas: ¿quiénes somos? ¿qué queremos? ¿qué nos hace falta?, es decir, sus instituciones. Las sociedades por medio de sus instituciones, básicamente por medio de la educación, “fabrican” los individuos que harán que éstas se desarrollen, reproduzcan y se transformen; en ello el individuo propio de cada sociedad, la familia, la educación el trabajo e incluso la empresa capitalista, son formas

institucionales con las cuales cada sociedad, en su concreción, hace efectivo lo que ella es y lo que concreta el mundo, su mundo.

Desde esta perspectiva es necesario señalar también que la vida social e individual se constituye, se presenta y desarrolla como una red de tensiones complejas, diversas, y en ocasiones paradójicas. La cultura, lo histórico-social, y la dimensión psíquica no obedecen a patrones, ni mucho menos a esquemas definidos o acabados. Ni tampoco su dinámica es unívoca, más bien, la ambivalencia es parte de su condición. Así, el lenguaje, las instituciones, las normas, los intercambios, las formas rituales, la solidaridad, las identidades, el deseo, las representaciones, los afectos, la sexualidad, la cognición, la significación y el sentido, como parte de eso humano individual y colectivo, están marcados por la diversidad, la ambivalencia, la negatividad. Y en todo ello, como parte de la cultura, la violencia parece acompañar sustancialmente lo humano. Porque, como se decía, en el modo más general con el que se usa la palabra resulta que en términos del uso del español la palabra violencia puede usarse para expresar de manera general y llana: “ejercer la fuerza sobre alguien o algo para que realice, diga o incluso piense algo en contra de su natural condición o proceder”; “hacer que algo o alguien realice o piense algo por la fuerza”. Y lo violento como lo que utiliza la fuerza –en ocasiones extrema– sin basarse en la ley o la justicia.

Bien, pero como se decía, estos son los usos que en el español podrían retomarse de un diccionario y que en algún contexto particular sería posible reconocer para las palabras violencia y violento. Sin embargo, y a partir de que en las sociedades occidentales se ha insistido no sólo en la regulación, en la legislación, sino también en el estudio de los fenómenos asociados a eso que se ha llamado violencia, las definiciones no han dejado de generarse y multiplicarse. Al respecto no se hará ningún catálogo, ni referencia a estas demarcaciones semánticas, conceptuales ni jurídicas, más bien se remite al lector interesado a los códigos, regulaciones nacionales e internacionales, a los estudios diversos en los que se proponen sendas definiciones. Simplemente, en esta sección del

trabajo se deja asentada esta referencia al uso del español para continuar con el planteamiento que interesa presentar.

Es así que el argumento en el que se articula la idea de que la violencia forma parte constitutiva del sujeto y la sociedad hace referencia a las condiciones y modalidades que adquiere, la realización del proceso de socialización en cada momento y para cada individuo de la especie humana —a pesar de que ese mismo individuo haya llegado ya a un mundo social-histórico. Proceso que involucra en primera instancia la necesaria sobrevivencia orgánica del individuo, sobrevivencia con la que se apuntalará la socialización en la que participan, desde su nacimiento —y quizá desde antes— tanto el lenguaje, las instituciones, la historia, el discurso y lo simbólico, a través del agente que cubre la función que conoce como de lo materno.

El proceso de la institución social del individuo, es decir, de la socialización de la psique [de la psique solipsista], es indisociablemente el de una psicogénesis o idogénesis, y al mismo tiempo el de una sociogénesis o koinogénesis [...] La imposición de la socialización a la psique es esencialmente la imposición de la separación. Para la mónada psíquica equivale a una ruptura violenta, forzada por su “relación” con los demás, más exactamente por la invasión de los otros como otros, mediante la cual se constituye para el sujeto una “realidad” a la vez como independiente, maleable y participable, y la dehiscencia (nunca cabalmente realizada) entre lo “psíquico” y lo “somático”. Mientras que la mónada psíquica tiende irresistiblemente a encerrarse siempre en sí misma, esta ruptura es constitutiva de lo que será el individuo (Castoriadis, 1999, II: pp. 221-222).

Así, desde una concepción en la que se articulan elementos del psicoanálisis freudiano con algunos otros de la perspectiva lacaniana que se articula significativamente con lo propuesto por Castoriadis, en los años 60 del siglo pasado Piera Aulagnier¹

¹ Para la época en la que se publica esta obra Piera Aulagnier estaba casada con Cornelius Castoriadis y por ello llevaba el apellido de este personaje y por tanto la referencia bibliográfica será siempre registrada como Piera Castoriadis-Aulagnier.

(1997) plantea que en la constitución del sujeto opera lo que ella llama “violencia primaria” y que es aquella que ejerce el agente materno en la situación de encuentro originario con el bebé –infans– y a quien por medio de dicho encuentro para esa primera experiencia en el mundo que es la del dolor –la de la exigencia orgánica de la alimentación– y desde el primer sorbo de leche, le ofrecerá, además del placer, el encuentro con el discurso del conjunto, de la cultura, de los otros, del que ella es portavoz. A partir de entonces en esa situación de encuentro la madre o el agente que representa esa función, se hará cargo no sólo de la satisfacción de las necesidades básicas de sobrevivencia sino de su entrada en el mundo.

Desde esta perspectiva, Piera Aulagnier considera que ese estado de encuentro y esa entrada en el mundo está marcada por lo que califica –extraña y polémicamente para algunos– como violencia necesaria, debido a que en la experiencia de encuentro con el bebé la madre confronta la actividad psíquica solipsista de este con el exceso de información que conlleva su anticipación a lo que el bebé “necesita” y que lo obligará, en cierto momento, a tener que desmentir la representación que se ha formado acerca de sí. Para la autora este exceso reviste el carácter del efecto de anticipación con el que la madre ofrece alimento, cuidados y afecto. En sus palabras, dicha condición definiría el fatum del hombre.

[...] nos referiríamos al efecto de anticipación, entendiéndolo con ello que lo que caracteriza a su destino [el del hombre] es el hecho de confrontarlo con una experiencia, un discurso, una realidad que se anticipan, por lo general, a sus posibilidades de respuesta, y en todos los casos, a lo que puede saber y prever de las razones, el sentido, las consecuencias de las experiencias con las que se ve enfrentado en forma continua [...]. La palabra materna derrama un flujo portador y creador de sentido que se anticipa con mucho a la capacidad del infans de reconocer su significación y de retomarla por cuenta propia (Castoriadis-Aulagnier, 1997, pp. 32-33).

La cualidad del estado de encuentro que para Piera Aulagnier reviste violencia, violencia primaria, “es lo que en el campo psíquico se impone desde el exterior a expensas de una primer violación de un espacio y una actividad que obedece a leyes heterogéneas” (1997, p. 35). Es la violencia que ejerce el Yo del otro –de la madre o agente– y es el tributo que la actividad psíquica del bebé debe pagar para “preparar el acceso a un modo de organización” que se realizará a expensas del placer solipsista y en beneficio de la constitución futura de su propio Yo. Se plantea como necesaria porque se impone al bebé “el conjunto de las condiciones (factores o situaciones) indispensables para que la vida psíquica y física pueda alcanzar y preservar un umbral de autonomía por debajo del cual sólo puede persistir a expensas de un estado de dependencia absoluta” (1997, p. 35). En el campo del organismo físico ejemplo de ello es la introducción de otros alimentos después de la leche, los que en cada cultura se consideren buenos y que en ese conjunto y condiciones, es posible y necesario consumir para sobrevivir. Y en el psíquico, esta irrupción en el campo solipsista del bebé conlleva que, habiendo garantizado que el cuerpo físico sobreviva, sea posible que se cumpla la condición de “la persistencia de una catexia libidinal que resista una victoria definitiva de la pulsión de muerte” (Castoriadis-Aulagnier, 1997, p. 35) con ello la vida psíquica, su actividad, se encontraría hasta cierto punto garantizada.

Si bien el estado de encuentro en el que esta violencia primaria se ejerce en la vida del bebé no es precisamente el primer encuentro entre ambos, es desde entonces que dicha intromisión se prefigura y se bosqueja en tanto que necesaria, porque en todos los casos en los que el pecho o su sustituto es ofrecido se imponen dos observaciones: La primera, que el acto –con toda la ambivalencia con la que se lo pueda experimentar– es ya en sí mismo un deseo de vida para el otro –el bebé– y mínimamente el bosquejo de la prohibición referente al riesgo de su eventual muerte; la segunda, que para la mayor parte de los casos el ofrecimiento estará acompañado –en su forma y temporalidad– de las determinaciones culturales que

instituyen las maneras que adquiere la alimentación del recién nacido en cada contexto. Por ello, para Piera Aulagnier, todo lo planteado indica la complejidad, sobredeterminación y heterogeneidad de las fuerzas que entran en juego en los procesos de constitución de los sujetos y la cualidad de la violencia a la que se hace referencia con ellos. Ya que a partir de ese primer encuentro, desde:

[...] el momento en el que la boca encuentra el pecho, encuentra y traga un primer sorbo del mundo. Afecto, sentido, cultura, están copresentes y son responsables del gusto de estas primeras moléculas de leche que toma el infans: el aporte alimenticio se acompaña siempre con la absorción de alimento psíquico que la madre [o su agente] interpretará como absorción de una oferta de sentido (Castoriadis-Aulagnier, 1997, pp. 38-39).

En este proceso se ejerce violencia sobre el bebé en tanto que se le impone una elección, un pensamiento o una acción motivados en el deseo de quien lo impone –el deseo materno–, deseo que se apoya en un objeto que responde, para el bebé, a la categoría de lo necesario: el alimento, el cobijo, el afecto. Es decir, el bebé “no sabe nada de lo que se le ofrece”, es el deseo de ese agente materno lo que lo incita a recibir y luego demandar como necesario lo que se le procura. Así, en este proceso, el “objetivo” de la violencia radica en “convertir a la realización del deseo de quien la ejerce en el objeto demandado por el que la sufre” (Castoriadis-Aulagnier, 1997, p. 36), es como se decía un deseo de vida y la prohibición de su eventual muerte, enmarcados en el contexto que ofrece la institución de la cultura en la que ambos –agente y bebé– se encuentran. Por ello mismo, por efecto de la compleja imbricación entre necesidad, deseo y demanda, se impide que esta violencia se deleve como tal –violencia pura– y sea “desconocida” para los agentes paternos.

Si el recién nacido se convierte en individuo social, ello ocurre en la medida que sufre esta ruptura y a la vez logra sobrevivir a ella, lo cual, misteriosamente

ocurre casi siempre. En efecto, cuando se analiza de cerca este proceso, asombra mucho más la escasez de sus fracasos que de la existencia de los mismos (Castoriadis, 1999, II: p. 222).

Ahora bien, el mismo hecho del, hasta cierto punto, desconocimiento del ejercicio de esa violencia primaria y la necesaria imbricación entre deseo, demanda y necesidad, es lo que hará que en lo subsecuente sea posible, en condiciones específicas, que otros agentes –incluso los mismos agentes paternos– ejerzan una violencia sobre el sujeto, o que él mismo sea quien la ejerza sobre sí mismo o sobre otros. A esta violencia, la autora, la denomina como secundaria y al respecto señala que ésta “se abre camino apoyándose en su predecesora, de la que representa un exceso por lo general perjudicial y nunca necesario para el funcionamiento del Yo, pese a la proliferación y a la difusión que demuestra” (Castoriadis-Aulagnier, 1997, p. 34) Es una violencia que se ejerce contra el Yo, tanto si se trata de un conflicto entre diferentes “Yoes” como de un conflicto entre un Yo y el *diktat* de un discurso social cuya única meta es oponerse a todo cambio en los modelos por él instituidos. Es en esta área conflictiva donde se planteará el problema del poder, del complemento de justificación que solicita siempre al saber y de las eventuales consecuencias en el plano de la identificación (Castoriadis-Aulagnier, 1997, p. 35).

En este caso es en el que, desde la perspectiva con la que se trata de reflexionar, se propone pensar en la violencia y a partir de ahí se la nombre como tal. Porque si desde estas concepciones es posible pensar que la imposición que se hace de un lenguaje, un modo de alimentarse, cierta modalidad de los afectos y de las formas de conducción de los mismos; que esa ruptura y separación obliga a tener que reconocer que hay otros –para que haya Yo debe haber otros. Es una imposición que, en el sentido de la ruptura que realiza, es benéfica para la constitución del sujeto en tanto que individuo cuya posibilidad de vivirse autónomo radicará en esa misma ruptura. Entonces es preciso hablar de la cara

positiva de lo que se ha denominado violencia sin distinción equiparándolo todo con la dimensión eminentemente negativa que conlleva el sometimiento, la dominación, la rendición, la sumisión, la destrucción, el exterminio, la aniquilación, la supresión, la muerte, la violencia pura.

LA SOCIEDAD, LAS INSTITUCIONES, LA VIOLENCIA

Si en la constitución del sujeto participa la violencia de la que se ha hablado y en ella se reconoce el papel de lo socialhistórico en la forma de las instituciones, el lenguaje, las formas de regulación, las normas, las formas de intercambio y de lo simbólico, entonces también en ellas se tendría que reconocer que participa la violencia en tanto que esa manera de “imponer” a los sujetos las formas del decir y hacer que cada sociedad se ha planteado. En ese sentido, por ejemplo, a los individuos de cada sociedad se les impone una lengua, que es la lengua materna, y con esa imposición se busca garantizar, tanto en lo individual como en lo colectivo, la comunicabilidad, hasta cierto punto, de la materia social, de la materia para el sentido, lo que no deja de ser una imposición. Sin embargo:

Una cosa es decir que no se puede elegir un lenguaje en absoluta libertad y que cada lenguaje se desborda sobre “lo que hay que decir”, y otra muy distinta es creer que se está fatalmente dominado por el lenguaje y que nunca puede decirse más de lo que nos lleva a decir. Jamás podemos salir del lenguaje, pero nuestra movilidad en el lenguaje no tiene límites y nos permite ponerlo todo en cuestión, incluso el lenguaje y nuestra relación con él (Castoriadis, 1999, I: p. 218).

Desde esta perspectiva entonces se puede decir lo mismo de lo simbólico, del simbolismo institucional, de las formas de regulación e intercambio e incluso de las normas, y de la articulación dinámica compleja entre prescripción y prohibición, porque la posibilidad

de moverse entre ellos puede no tener límites y se puede ponerlos en cuestión. En ello, parece, radica otra de las facetas del problema que se pretende presentar en cuanto a la extraordinaria carga semántica y afectiva –dramática– que en los últimos tiempos ha revestido a la palabra violencia. Ya que la institución como creación humana, desde la perspectiva de este trabajo, es un circuito simbólico socialmente sancionado en el que se combinan, en proporciones y relaciones variables, un componente funcional y un componente imaginario. Como creaciones histórico-sociales las instituciones son esos modos de hacer y decir que se han establecido así para permitir la vida del conjunto, para conjurar el peligro de la disgregación. Donde el lenguaje, las costumbres, las normas, las técnicas forman parte de estas creaciones de la misma manera que la categoría de individuo, de familia, de empresa. Así, la institución significa normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer las cosas.

En este sentido la institución facilita un conjunto de categorías de pensamiento, fija las condiciones del autoconocimiento, establece las identidades y así proporciona analogías con que explorar el mundo. Involucra a los sujetos sometidos a las condiciones equiparables de validez de un campo simbólico que articula uniformemente todos los procesos, los tiempos y las identidades. Lo simbólico en este caso no es sólo “forma de expresión” del signo, de la significación, es la materia que conlleva la inteligibilidad del mundo e interviene en la conformación de las subjetividades. Siempre abierto, el simbolismo es esa potencia de referir a otra cosa y esa otra cosa se presenta como producto de la síntesis imaginaria.

De manera que, y a partir de lo que se ha planteado, las referencias a lo que se reconoce como violencia y como violencia escolar o violencia institucional, tiene su origen en lo que en la actualidad se presenta como lo simbólico institucional; que si bien tiene su raíz en lo que se planteó, ahora es una especie de autonomización de la dimensión estrictamente funcional de la institución a través de la expansión del sistema burocrático instrumental de la

administración gubernamental. Potenciado por el hecho de que las instituciones sociales mantienen vínculos solidarios entre sí y se transforman dinámicamente a lo largo de la historia y actualmente han sufrido los efectos significativos de la incidencia de la modernidad capitalista neoliberal de flujos financieros.

Lo que se pretende señalar con todo esto es que la configuración del esquema de administración pública del gobierno de este país, que definió a las “Secretarías de Estado” –instancias eminentemente administrativas que en teoría tendrían por objetivo organizar y realizar, en la práctica, lo que en cada momento la sociedad ha ido definiendo como lo que le importa, institucionalmente hablando. Ha propiciado que dichas instancias se entronizaran *como instituciones de la sociedad*, y si bien, efectivamente, éstas tienen supuestamente el encargo social de hacer que se realicen esas instituciones que “concretan”. Lo que ha ocurrido más bien es que en un proceso de desestimación de la vida colectiva y de la importancia que tendría ofrecerse conminaciones positivas, orientaciones y la representación de fines valorizados en términos colectivos, la sociedad ha sido llevada –y se ha dejado llevar– por la inercia atroz de la imposición de una figura institucional en su forma administrativa.

Es decir, pareciera que en la vida institucional en México la Educación como institución es la SEP y el Sistema Educativo Nacional; la Salud como institución es la Secretaría de Salud, pero más gravemente la red de médicos, farmacéuticas y hospitales públicos y privados que comercian con la enfermedad; el Saber es la información que circulan los medios masivos y las redes sociales –soportados en las tecnologías de la comunicación; la Democracia es el INE y los partidos políticos. Y así todas y cada una de las instituciones de la sociedad que han sido sometidas a estas condiciones de suplantación y autonomización de sus dimensiones eminentemente técnico-instrumentales. Llegando al punto de que el sujeto, el individuo, que también es institución de la sociedad, es solamente una especie de Yo sin sustrato, sin sostén en los otros, un individuo individualizado.

En ese contexto además pareciera que todos han quedado aislados de los otros, que nada puede vincularlos y que prevalece un sentimiento de soledad frente a las transfiguraciones imaginarias de los otros. Porque al autonomizarse la dimensión funcional-instrumental de la institución, de las instituciones, lo que éstas ofrecen propiamente no involucra a los sujetos como tales en un campo simbólico que articula uniformemente todos los procesos, los tiempos y las identidades. Así, individualizados los sujetos mismos, se descubren frente al descrédito de toda colectividad posible, abandonados al culto extático de la notoriedad fugaz, sostenida en minucias cuya vigencia expira en el instante. Porque no solamente se asiste a esa pulverización de los intercambios y las formas del vínculo, sino también a la pulverización del valor universal de que “todos nacen libres e iguales en derecho” y con ello se han instaurado “nichos de mercado”, “nichos de derechos”, de subjetividad y por supuesto de violencia. Esa especie de pulverización es la que Durkheim (1995 [1897]) señala en sus conclusiones acerca del suicidio.

En este ambiente de individualización exacerbada en el que no hay más individuos individuados, sino individualizados, que en sus formas de relación están permanentemente expuestos a las descargas pulsionales directas por efecto del descrédito de las instituciones, las normas y los valores, porque han sido considerados indiferentemente como violentos. Los sujetos están siendo privados del ejercicio de esa violencia primera “benéfica” de la que la que se trató líneas arriba y la que sería responsable de la constitución como sujetos, para transformarla en la connivencia de un sistema en el que prevalecen los intereses individuales por encima de cualquier otra consideración. Con ese sistema, con los derechos pulverizados y entronizados, y los deberes estigmatizados, los sujetos quedan completamente asilados y sin referentes de sentido. Así, todo lo otro es y será reflejo y sostén del odio por la propia condición de excluidos. Además en ese mismo clima de descrédito y banalización de las instituciones, lo simbólico, como fuente por medio de la cual no sólo se expresa lo social-histórico y lo imaginario, sino como

la posibilidad de resistir al efecto del dominio imaginario sobre la metáfora de la sociedad y los hombres, se cancela. Ya que en ese dominio imaginario el sujeto que puede ser el objeto de amor en la vida privada de otro, será visto, alienado, como objeto en sí: literalmente como cosa.

Y ahí radica la violencia en sí, pura y cruel, esa violencia que no es propiamente el desenlace de un conflicto como vía para la “invención de reciprocidades y equilibrios” es más bien la que conlleva necesariamente el horizonte de la aniquilación y la exclusión. Es una violencia que “obedece al delirio de la exclusión o de la aniquilación” que en la guerra se presenta como:

ejercicio de la violencia extrema, radical [...] destinada a extinguir todo vínculo, lo social mismo que no puede surgir y preservarse sin la aparición constitutiva del otro. Paradójicamente, es una violencia cuya culminación es la propia extinción, la aniquilación simbólica o real (Mier, 2013, p. 5).

Porque si en el caso de la violencia primaria el agente materno en lugar de mirar a ese bebé como su objeto de cuidados, de alimento, incluso de amor, lo mira como ese “pedazo de carne” al que tiene que alimentar instrumentalmente sólo para que sobreviva fisiológicamente, le impondrá no sólo un excedente para el cual ese bebé no tiene respuesta, sino que lo dejará radicalmente al margen de lo humano mismo, eso es violencia. Del mismo modo si ese maestro que es responsable por sus alumnos y a los que tiene que someter a las condiciones de la disciplina necesaria para la realización de los aprendizajes, mira a esos alumnos como los objetos, las cosas que tiene que ordenar y controlar en el salón de clases para que se diga que cumple con las técnicas administrativas de gestión escolar, es violencia. Así también en el resto de las esferas de la vida individual y colectiva, si el otro, ese otro sujeto es tomado instrumental y literalmente alienado como el objeto, la cosa que le genera insatisfacción, frustración, dolor; ese otro será tratado como cosa y desvinculado de cualquier contexto simbólico será instrumentalmente eliminable.

Del mismo modo, si este sujeto no puede depositar en otro lugar simbólico su odio y frustración en sí mismo, se agredirá, mutilará o dará la muerte. Como decíamos, la violencia secundaria se apunala en la primaria, pero si esta que es benigna en la instauración del sujeto no se realiza para operar la necesaria separación entre el yo y los otros, lo posible y lo deseable, entre lo lícito y lo ilícito, humanamente hablando; la desmesura radical de las pulsiones hará sus efectos y ese sujeto posible como proyecto hará más bien eclosión como violencia. En estas condiciones, como se indicó previamente que ha señalado Wieviorka, el sentido y el sinsentido tienen parte en el juego de tensiones en el que se configura la violencia en la actualidad, tanto la que se ejerce a otros como la que el sujeto ejerce sobre sí mismo. Así, todo es esa violencia oscura, ordinaria, atroz e indiferente, con la que se busca definir zonas de riesgo para sentirse seguros, con ella se busca definir ya no enemigos ni contrincantes, sino puros objetos amenazantes dignos *objetos de crueldad*. En ese contexto, efectivamente, ya no hay ambivalencia, sino pura negatividad, violencia pura y con ello:

El riesgo proyecta en las fantasías colectivas los rostros escenificados de la violencia posible, engendra los relatos de la agresión, de lo mortífero. El riesgo y el miedo modelan las diversas formas de vida; hacen que éstas graviten en torno de la inminencia o lejanía de la amenaza, que ponderen su gravedad, que imaginen los ámbitos de la devastación (Mier, 2010, p. 99).

REFERENCIAS

- Castoriadis-Aulagnier, P. (1997). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Castoriadis, C. (1999). *La institución imaginaria de la sociedad*. 2 vols., Buenos Aires: Tusquets.
- Castoriadis, C. (1998). *El psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Derrida, J. y Roudinesco, É. (2003). *Y mañana qué..*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. (1995 [1897]). *El Suicidio*. México: Ediciones Coyoacán.
- Lyotard, J-F. (1999). *La diferencia*. Barcelona: Gedisa.
- Mier, R. (2010). Modernidad, violencia y cultura: las expresiones contemporáneas de la devastación social. En *Orígenes de la violencia en México*. (p. 93). México: Conavim.
- Mier, R. (2013). *Freud y las vertientes de la guerra: sustratos pulsionales de las modalidades de la violencia*. En prensa.
- SEP-GDF (2011). Marco para la convivencia escolar de la SEP Distrito Federal, SEP-GDF. México.
- Wieviorka, M. (2001, julio-septiembre). La violencia: Destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*, 10 (3). 337-347.
- Wieviorka, M. (2006). Violence today. *Ciência & Saúde Coletiva*, 11 (2), 261-267.
- Wieviorka, M. (2015, enero-abril). Subjectivation et désobjectivation: le cas de la violence. *Sociedade e Estado*, 30 (1), 39-53.